



FACULTAD DE INGENIERIA AGRONÓMICA - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
No.: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Planificar, dirigir, coordinar y administrar la ejecución de los recursos financieros, de bienes y tecnológicos dentro de un marco de transparencia, eficiencia y eficacia para apoyar y optimizar la consecución de los objetivos misionales.

MACROPROCESO: Gestión administrativa y Financiera **CÓDIGO: MA 1**

PROCESO: Departamento de Patrimonio **CÓDIGO: MA 1 P. 5**

SUBPROCESO: Inclusión del Bien en el Inventario General de la Institución **CÓDIGO: MA 1 P. 5/004**

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	No realizar aquello a que se está obligado	Incentivar al funcionario para el cumplimiento de sus tareas	Establecer estrategias que aceleren la realización de las tareas a fin de cumplir con las obligaciones en tiempo y forma.
2	Opinion concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuación o ignorancia, tambien se llama error al obrar sin reflexionar, sin inteligencia o acierto	Concienciar a los funcionarios sobre la importancia de conocer a profundidad las normativas vigentes en la Institución.	Proveer de informaciones constantes y actualizadas
3	Ineficientes sistemas de comunicación e información	Perfeccionar los distintos sistemas de comunicación e información disponibles	Asumir la comunicación y la informacion como un bien colectivo y cotarle de carácter estrategico.
4	Interrucción de la energia eléctrica	Prevenir y comprobar que las instalaciones electricas esten en buenas condiciones en todo momento	Concienciar a los funcionarios sobre los cuidados que se deben tener en cuenta en las instalaciones electricas.

Elaborado por: Equipo Mecip FIA UNE

Revisado por: Lic. Sergio Ariel Urzain. Coordinador General Mecip FIA UNE

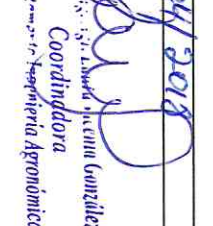
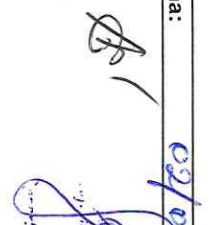
Aprobado por: Ing. Agr. Imre Kovacs. Decano en Ejercicio FIA UNE

Fecha:

09/04/2018

c. Perla B. Pereyra Marecos
Asistente Administrativo

Ing. Sergio Ariel Urzain
Coordinador General Mecip FIA UNE



Prof. Ing. Amilcar Carrizo
Coordinador FIA/UNE



Lic. Andrea R. Franco G.
Secretaría Ejecutiva FIA/UNE





FACULTAD DE INGENIERIA AGRONÓMICA - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
 ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACION
 FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
 N°: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Planificar, dirigir, coordinar y administrar la ejecución de los recursos financieros, de bienes y tecnológicos dentro de un marco de transparencia, eficiencia y eficacia para apoyar y optimizar la consecución de los objetivos misionales.

MACROPROCESO: Gestión administrativa y Financiera
 CÓDIGO: MA 1
 PROCESO: Departamento de Contabilidad
 CÓDIGO: MA 1 P - 3
 SUBPROCESO: Elaboración del libro Banco y conciliación Bancaria
 CÓDIGO: MA 1 P - 3/006

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Tardanza en el cumplimiento de algo	Incentivar al funcionario para el cumplimiento de sus tareas	Establecer estrategias que aceleren la realización de las tareas a fin de cumplir con las obligaciones en tiempo y forma.
2	No realizar aquello a que se está obligado	Trabajar en forma conjunta en todos los sectores a fin de cumplir con las obligaciones en los plazos establecidos	Proveer de informaciones constantes y actualizadas
3	Ineficientes sistemas de comunicación e información	Perfeccionar los distintos sistemas de comunicación e información disponibles Prevenir y comprobar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones en todo momento	Asumir la comunicación y la información como un bien colectivo y conferirle de carácter estratégico. Concienciar a los funcionarios sobre los cuidados que se deben tener en cuenta en las instalaciones eléctricas.
4	Interrupción de la energía eléctrica		

Elaborado por: Equipo Mecip FIA UNE

Revisado por: Lic. Sergio Ariel Unzain, Coordinador General Mecip FIA UNE

Aprobado por: Ing. Agr. Imre Kovacs, Decano en Ejercicio, FIA UNE

Fecha: 02/04/2018

Prof. Ing. Agr. Schloz, Cordoba
 Coordinador FIA/UNE

Lic. Andrea R. Franco G.
 Secretaria FIA/UNE

[Handwritten signature]



Lic. Carolina B. Morales R.
 Coordinadora
 Lic. Ing. Agr. Luis Alberto Juan Viorica
 Coordinadora
 Departamento Ingeniería Agronómica

Lic. Perla B. Perreira Marceus
 Asistente Administrativo



[Handwritten signature]

Lic. Odilger B. Obando
 ADMINISTRACIÓN - FIA UNE



FACULTAD DE INGENIERIA AGRONÓMICA - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
 ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
 FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
 No.: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Planificar, dirigir, coordinar y administrar la ejecución de los recursos financieros, de bienes y tecnológicos dentro de un marco de transparencia, eficiencia y eficacia para apoyar y optimizar la consecución de los objetivos misionales.

MACROPROCESO: Gestión administrativa y financiera
 CÓDIGO: MA 1

PROCESO: Departamento de Presupuesto
 CÓDIGO: MA 1 P-1

SUBPROCESO: Elaboración del anteproyecto de presupuesto
 CÓDIGO: MA 1 P-1/001

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Tardanza en el cumplimiento de algo	Incentivar al funcionario para el cumplimiento de sus tareas	Establecer estrategias que aceleren la realización de las tareas a fin de cumplir con las obligaciones en tiempo y forma.
2	Opinion concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia, tambien se llama error al obrar sin reflexionar, sin inteligencia o acierto	Concientzar a los funcionarios sobre la importancia de conocer a profundidad las normativas vigentes en la Institucion.	Proveer de informaciones constantes y actualizadas
3	No realizar aquello a que se está obligado	T bajarar en forma conjunta en todos los sectores a fin de cumplir con las obligaciones en los plazos establecidos	Comprometer a todos los responsables de areas el cumplimiento de sus obligaciones.
5	Interruccion de la energia eléctrica	Prevenir y comprobar que las instalaciones electricas esten en buenas condiciones en todo momento	Concientzar a los funcionarios sobre los cuidados que se deben tener en cuenta en las instalaciones electricas.
6	Accion equivocada o desobedecer una norma establecida	Concientzar a los funcionarios sobre la importancia de conocer a profundidad las normas que rige la función publica.	Disponer con un plantel de personal calificado para la realizacion de las tareas y dar cumplimiento a las normas establecidas.

Elaborado por: Equipo Mecip FIA UNE
 Revisado por: Lic. Sergio Ariel Unzain. Coordinador General Mecip FIA UNE
 Aprobado por: Ing. Agr. Imre Kovacs. Decano en Ejercicio FIA UNE
 Fecha: 08/04/2018



Prof. Ing. Ana Polacz Cardozo
 Coordinadora FIA/UNE
 Lic. Odysseo B. Sosa
 ADMINISTRACIÓN - FIA UNE

Lic. Gabriela Mestales R.
 Contadora FIA/UNE
 Lic. Andrea R. Franco G.
 Secretaria Extensión FIA/UNE

Prof. Ing. Agr. Lidia Valcuvia
 Coordinadora
 Departamento Inocentia Agronomica

Lic. Perla B. Pereira Marecos
 Asistente Administrativo



FACULTAD DE INGENIERIA AGRONÓMICA - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
 No. 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Planificar, dirigir, coordinar y administrar la ejecución de los recursos financieros, de bienes y tecnológicos dentro de un marco de transparencia, eficiencia y eficacia para apoyar y optimizar la consecución de los objetivos misionales.

MACROPROCESO: Gestión administrativa y financiera
 CÓDIGO: MA 1

PROCESO: Departamento de Unidad Operativa de Contratación (UOC)
 CÓDIGO: MA 1 P- 2

SUBPROCESO: Elaboración, Aprobación, y Comunicación del Programa Anual de Contrataciones
 CÓDIGO: MA 1 P- 2/001

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	No realizar aquello a que se está obligado	Trabajar en forma conjunta en todos los sectores a fin de cumplir con las obligaciones en los plazos establecidos	Proveer de informaciones constantes y actualizadas
2	Acción equivocada o desobedecer una norma establecida	Concienciar a los funcionarios sobre la importancia de conocer a profundidad las normas que rige la función pública. Prevenir y comprobar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones en todo momento	Disponer con un plantel de personal calificado para la realización de las tareas y dar cumplimiento a las normas establecidas. Concienciar a los funcionarios sobre los cuidados que se deben tener en cuenta en las instalaciones eléctricas.
3	Interruccion de la energia eléctrica	Perfeccionar los distintos sistemas de comunicación e información disponibles	Asumir la comunicación y la informacion como un bien colectivo y conferirle de carácter estratégico.
4	Ineficientes sistemas de comunicación e información		

Elaborado por: Equipo Mecip FIA UNE
 Revisado por: Lic. Sergio Ariel Unzain, Coordinador General Mecip FIA UNE
 Aprobado por: Ing. Agr. Imre Kovacs, Decano en Ejercicio FIA UNE

Fecha: 02/04/2013



Lic. Petera B. Perreira Marcicos
 Asistente Administrativo

Prof. Ing. Roberto Cardozo
 Coordinador FIA/UNE

[Signature]
 Lic. Sergio A. Unzain
 ADMINISTRACIÓN - FIA UNE



[Signature]
 Lic. Andrés R. Franco G.
 Coordinadora
 Departamento Ingeniería Agronómica

[Signature]
 Lic. Andrea R. Franco G.
 Secretaria Extensión
 FIA/UNE

[Signature]
 Lic. Caroline B. Mariños R.
 Contadora
 FIA/UNE

[Signature]